

## RESUMEN EJECUTIVO

Dra. Maria Eidy Roca de Sangüeza  
**MINISTRA DE SALUD**

Informe de Auditoría Interna N° IAI-ESP/020/2020 correspondiente a la revisión al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)" por los Servidores Públicos del Ministerio de Salud, de la gestión 2019.

El objetivo de la revisión es expresar una opinión independiente sobre el Cumplimiento oportuno del procedimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO- DJBR) en el Ministerio de Salud durante la gestión 2018, establecidas en el Decreto Supremo N° 1233 y su reglamentación, aprobados mediante Resolución CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012.

Así como los Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 0367 del 19 de junio de 2017 (vigente a la fecha).

El objeto del examen es la documentación relacionada con el procedimiento oportuno de las declaraciones Jurada de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Salud y de sus entidades desconcentradas.

Como resultado de la revisión se identificaron las siguientes deficiencias de control, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva por parte del Responsable de seguimiento y control de Declaraciones Jurada de Bienes y Rentas:

- ✚ Deficiencia la presentación de informes trimestrales por parte del responsable de seguimiento del INLASA
- ✚ Recordatorios para la actualización de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas no emitidos en la Administración Central.

Se concluye que fueron cumplidos los Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes en el Ministerio de Salud; excepto por las deficiencias de control interno que son expuestos en el presente informe, con sus respectivas recomendaciones.

La Paz, 7 de octubre de 2020